

RANKING CALIDAD DE SERVICIO

DE EMPRESAS CONCESIONARIAS

DE TRANSANTIAGO

Trimestre octubre – diciembre 2016 – N°18

no 18
R

TODOS
POR
CHILE



Redbus Urbano



El “Ranking de calidad de Servicio de las Empresas Concesionarias de Transantiago”.

Este informe tiene como objetivo hacer públicos los resultados de las mediciones, la evolución y el grado de cumplimiento de los estándares de Frecuencia y Regularidad. Estos estándares son exigidos a las empresas concesionarias de buses por el Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones (MTT) a través del Directorio de Transporte Público Metropolitano DTPM, ya que se trata de los indicadores con mayor impacto en la calidad de servicio hacia los usuarios.

En esta decimotava edición del Ranking, se entregan los resultados correspondientes al cuarto trimestre del año 2016 (octubre – diciembre) junto a una visión comparativa respecto al mismo trimestre del año 2015, el cual aísla el efecto de estacionalidad que pudiera existir en cada uno de los indicadores.

Por ser esta la última edición de los resultados del año 2016, se hace un ranking anual de frecuencia y regularidad.

FRECUENCIA

Número de salidas de buses por tramo horario.

REGULARIDAD

Lapso de circulación entre buses.

EMPRESAS OPERADORAS

El sistema de transporte público integrado de Santiago está conformado por las siguientes empresas concesionarias de la operación de recorridos de buses:

INVERSIONES ALSACIA

COLOR DISTINTIVO	Celeste
FLOTA CONTRATADA	750 buses
SERVICIOS	100 (además de los recorridos 408, 408e, 410 y 410e)
CANTIDAD DE SERVICIOS QUE OPERA	35
COMUNAS	Cerrillos, Cerro Navia, Conchalí, Estación Central, Huechuraba, Independencia, La Cisterna, La Florida, La Granja, La Reina, Las Condes, Lo Espejo, Lo Prado, Maipú, Ñuñoa, Pedro Aguirre Cerda, Peñalolén, Providencia, Pudahuel, Puente Alto, Quinta Normal, Recoleta, Renca, San Bernardo, San Joaquín, San Miguel, San Ramón, Santiago y Vitacura.

SUBUS CHILE

COLOR DISTINTIVO	Azul
FLOTA CONTRATADA	1.305 buses
SERVICIOS	200 y G
CANTIDAD DE SERVICIOS QUE OPERA	59
COMUNAS	Conchalí, Estación Central, San Bernardo, Puente Alto, La Pintana, Huechuraba, Independencia, Providencia, Las Condes, El Bosque, La Cisterna, San Ramón, La Florida, La Granja, La Reina, Lo Espejo, Macul, Ñuñoa, Pedro Aguirre Cerda, Peñalolen, Quinta Normal, Recoleta, San Joaquín, San Miguel, Santaigo y Vitacura.

BUSES VULE

COLOR DISTINTIVO	Verde
FLOTA CONTRATADA	1.204 buses
SERVICIOS	300, E, H e I
CANTIDAD DE SERVICIOS QUE OPERA	81
COMUNAS	Cerrillos, El Bosque, Quilicura, Conchalí, Independencia, Pudahuel, Estación Central, Peñalolén, Macul, Maipú, Pedro Aguirre Cerda, San Joaquín, San Miguel, Lo Espejo, La Cisterna, San Ramón, La Florida, La Pintana, La Granja, Lo Prado, Providencia, Puente Alto, Quinta Normal, Recoleta, Renca, San Bernardo y Santiago.

EXPRESS DE SANTIAGO UNO

COLOR DISTINTIVO	Naranja
FLOTA CONTRATADA	1.242 buses
SERVICIOS	400 y D
CANTIDAD DE SERVICIOS QUE OPERA	59
COMUNAS	Cerrillos, Cerro Navia, Conchalí, El Bosque, Estación Central, Huechuraba, La Cisterna, La Florida, La Reina, Las Condes, Lo Barnechea, Lo Espejo, Lo Prado, Macul, Maipú, Ñuñoa, Peñalolén, Providencia, Pudahuel, Quilicura, Quinta Normal, Recoleta, San Joaquín, Santiago y Vitacura.

METBUS

COLOR DISTINTIVO	Turquesa
FLOTA CONTRATADA	928 buses
SERVICIOS	500, J y 424
CANTIDAD DE SERVICIOS QUE OPERA	50
COMUNAS	Pudahuel, Cerro Navia, Estación Central, Quinta Normal, Lo Prado, Santiago, Providencia, La Florida, La Reina, Las Condes, Lo Barnechea, Vitacura, Ñuñoa, Peñalolén, Macul, Maipú, Recoleta, Renca y San Joaquín.

REDBUS URBANO

COLOR DISTINTIVO	Rojo
FLOTA CONTRATADA	646 buses
SERVICIOS	B y C
CANTIDAD DE SERVICIOS QUE OPERA	57
COMUNAS	Pudahuel, Quilicura, Quinta Normal, Huechuraba, Renca, Conchalí, Independencia, Recoleta, Lo Barnechea, Vitacura, La Reina, Las Condes, Providencia y Santiago.

STP SANTIAGO

COLOR DISTINTIVO	Amarillo
FLOTA CONTRATADA	435 buses
SERVICIOS	700, F y 213e
CANTIDAD DE SERVICIOS QUE OPERA	31
COMUNAS	La Florida, Puente Alto, La Pintana, El Bosque, La Cisterna, La Granja, San Joaquín, Macul, Santiago, San Bernardo y San Ramón.

METODOLOGÍA

Este decimo octavo informe aborda los resultados operacionales de las siete empresas concesionarias de buses del transporte público de Santiago, en lo relativo a los indicadores de mayor sensibilidad para los usuarios: Frecuencia y Regularidad.

Este documento muestra los resultados de las mediciones realizadas en el tercer trimestre del año, en los meses de julio, agosto y septiembre 2016, a cada una de las empresas concesionarias.

El resultado del cumplimiento en frecuencia y regularidad se obtiene del promedio simple, calculado a partir de los índices mensuales de cumplimiento de cada indicador. Este resultado abarca todo el horario de operación de todos los recorridos autorizados, contemplando los sentidos comerciales "ida" y "regreso" establecidos en los respectivos Planes de Operación.

Para el cálculo de los porcentajes asociados a los cumplimientos de los indicadores de frecuencia y regularidad de cada empresa, se excluye de la muestra aquellos servicios afectados por incidentes exógenos, como por

ejemplo, cortes de tránsito por incidentes en la vía pública, que corresponden a situaciones que no pueden ser solucionadas por la gestión de las empresas de buses.

Los datos de medición de los indicadores de frecuencia y regularidad se obtienen a partir del sistema de georeferenciación instalado en cada bus, lo que permite registrar la ubicación de éstos en puntos predefinidos de la ruta, a partir de lo cual se calcula la operación real del total de expediciones realizadas en relación a lo asignado en el Plan de Operaciones de cada empresa.

Para evaluar la frecuencia en el trimestre, se considera el indicador de "Cumplimiento de despachos por Unidad de Negocio en el mes" establecido en el Anexo 6 de los contratos de concesión, el cual mide el desempeño de las empresas en ese período. Así, el nivel de cumplimiento se califica como deficiente, cuando el porcentaje de despachos realizados es inferior al 90% de lo programado.

En tanto, para evaluar la regularidad en el trimestre, se considera el indicador de "Regularidad según intervalos entre buses fuera de rango", establecido en el Anexo 6 de los contratos de concesión, el cual registra mensualmente los intervalos de tiempo entre buses que son demasiado extensos en relación a lo planificado. Un aumento en los intervalos trae consigo, consecuentemente, un aumento en los tiempos de espera de los usuarios. Los contratos vigentes establecen un nivel de cumplimiento deficiente, cuando el porcentaje de intervalos entre buses es inferior al 80% de cumplimiento.

Considerando las implicancias negativas que tiene el incumplimiento de los indicadores de frecuencia y regularidad durante los períodos de punta mañana y punta tarde, dada la alta concentración de demanda, el Informe incluye indicadores de medición para dichos períodos.

INDICADORES DE FRECUENCIA

Mide la cantidad real de buses que cada empresa dispuso para sus recorridos y lo compara con el número de buses planificado, según lo indicado en los Programas de Operación aceptados por el Directorio de Transporte Público Metropolitano. La frecuencia de cada empresa concesionaria es medida en relación a las salidas de buses efectivamente realizadas desde el punto de inicio de cada recorrido (cabezales y terminales).

En los gráficos siguientes se muestra el indicador trimestral de cada empresa correspondiente a octubre – diciembre de 2016, tanto para el desempeño del día completo como para los horarios punta mañana y punta tarde; períodos críticos por la concentración en la demanda de viajes.

1º	METBUS	99,2%	METBUS	99,2%	METBUS	98,4%
2º	VULE	96,4%	VULE	98,2%	VULE	94,6%
3º	STP	95,4%	EXPRESS	96,8%	STP	91,6%
4º	REDBUS	94,5%	REDBUS	96,7%	SUBUS	90,7%
5º	SUBUS	94,4%	SUBUS	96,4%	REDBUS	90,0%
6º	EXPRESS	91,4%	STP	95,6%	ALSACIA	88,8%
7º	ALSACIA	91,3%	ALSACIA	95,1%	EXPRESS	88,1%

En el Indicador de Frecuencia para el Día Completo las 7 empresas concesionarias cumplen con un desempeño mayor al 90%. **Metbus** se mantiene como líder en el primer lugar, con un 99% de cumplimiento.

Respecto del horario de Punta Mañana, tiene el mismo comportamiento que el día completo. Todos presentan cumplimiento. En este tramo horario, el ranking lo lidera la empresa **Metbus** con un 99% de cumplimiento.

Respecto del horario de Punta Tarde, existen 5 empresas que cumplen con el 90% solicitado. **Metbus** encabeza el grupo con un 98% de cumplimiento.

INDICADOR FRECUENCIA
DÍA COMPLETO

INDICADOR FRECUENCIA
PUNTA MAÑANA

INDICADOR FRECUENCIA
PUNTA TARDE

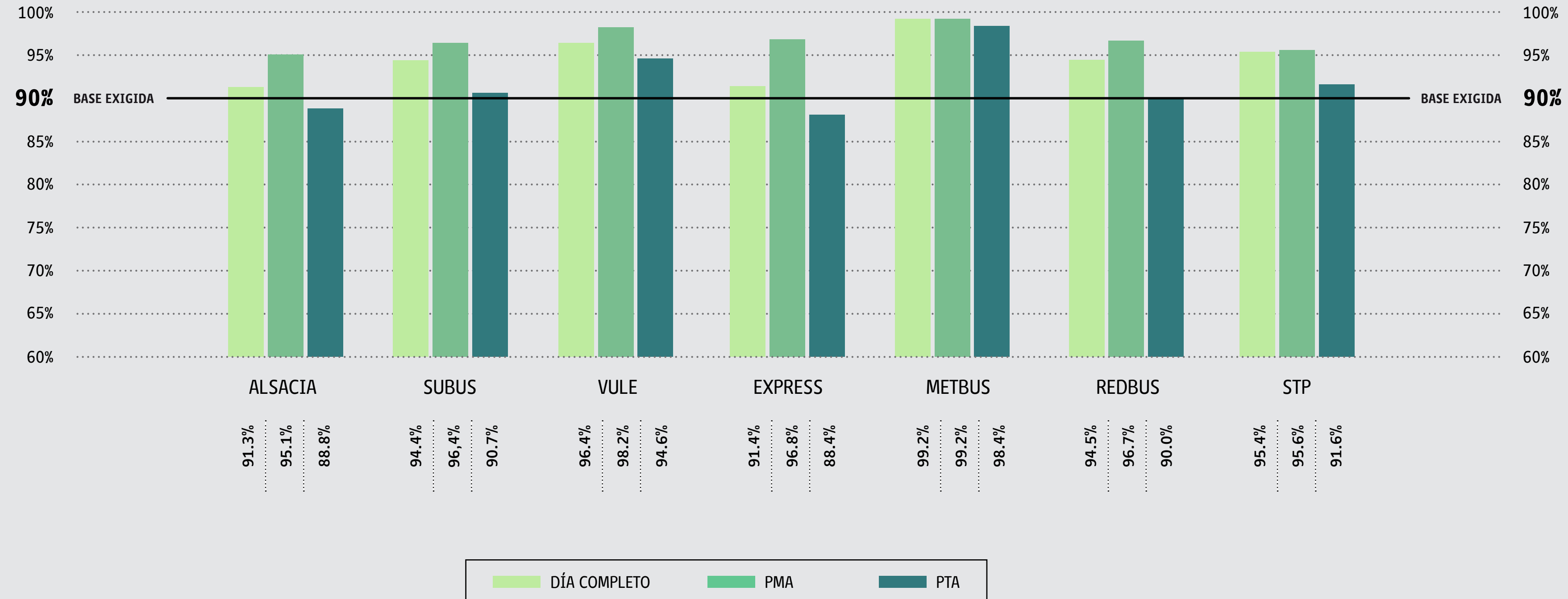
INDICADOR DE CUMPLIMIENTO DE FRECUENCIA

Trimestre Octubre - Diciembre 2016

En este gráfico se entregan los resultados del trimestre por periodo comparado con el mínimo exigido (90%).

Sigue la tendencia de un menor desempeño en los periodos "Punta Tarde", debido a que en esta jornada existe una mayor concentración en la demanda de viajes.

Las empresas **Metbus** y **Buses Vule** destacan con porcentajes superiores al 95% en todos los tramos horarios considerados para esta evaluación.



INDICADORES DE REGULARIADA

Mide el cumplimiento del intervalo existente entre buses de un mismo recorrido, y lo compara con lo indicado en los Programas de Operación aceptados por el Directorio de Transporte Público Metropolitano. El Indicador de Cumplimiento de Regularidad tiene por objetivo prevenir que se produzcan tiempos excesivos entre buses de acuerdo a lo planificado, lográndose así menores tiempos de espera para los usuarios.

En las tablas siguientes se muestra el indicador trimestral de cada empresa correspondiente a octubre – diciembre 2016, tanto para el desempeño del día completo, como para los horarios punta mañana y punta tarde, períodos considerados críticos por una mayor concentración en la demanda de viajes.

1º	STP	86,2%	STP	86,7%	METBUS	83,5%
2º	METBUS	84,8%	VULE	83,3%	STP	83,1%
3º	VULE	84,0%	METBUS	81,6%	VULE	80,6%
4º	REDBUS	80,8%	REDBUS	81,3%	EXPRESS	78,8%
5º	SUBUS	80,2%	EXPRESS	80,5%	SUBUS	78,2%
6º	EXPRESS	79,2%	SUBUS	80,1%	ALSACIA	77,5%
7º	ALSACIA	78,3%	ALSACIA	78,6%	REDBUS	76,8%

INDICADOR REGULARIDAD
DÍA COMPLETO

En el caso de regularidad en Día Completo, cinco de las empresas concesionarias tienen un rendimiento superior al 80%, nivel base exigido para este indicador.

STP Santiago se ubica en la primera posición 86%, en tanto **Inversiones Alsacia** se ubica en el último lugar con un 78%, próximo a cumplir con el mínimo exigido.

INDICADOR REGULARIDAD
PUNTA MAÑANA

En el caso de regularidad en el período punta mañana, seis de las siete empresas concesionarias superaron el 80% de cumplimiento del indicador.

STP Santiago lidera el ranking en este período con un 86% de cumplimiento. Por su parte, la empresa **Inversiones Alsacia** se ubica en la última posición al obtener un 78% de cumplimiento.

INDICADOR REGULARIDAD
PUNTA TARDE

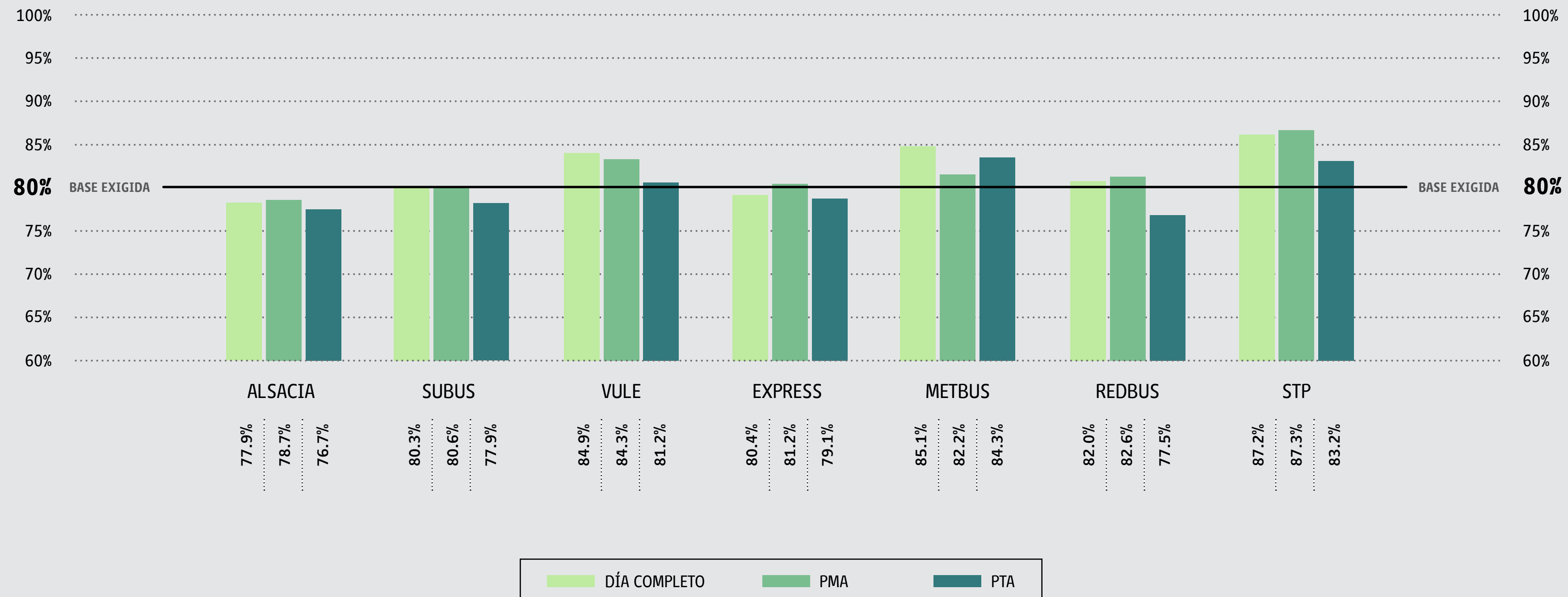
Respecto a la Regularidad en Punta Tarde, tres de las siete empresas cumplen el nivel base del 80%. **Metbus** lidera con un 83% de cumplimiento e **Inversiones Alsacia** se ubica en la última posición obteniendo un 76% de cumplimiento.

INDICADOR DE CUMPLIMIENTO REGULARIDAD

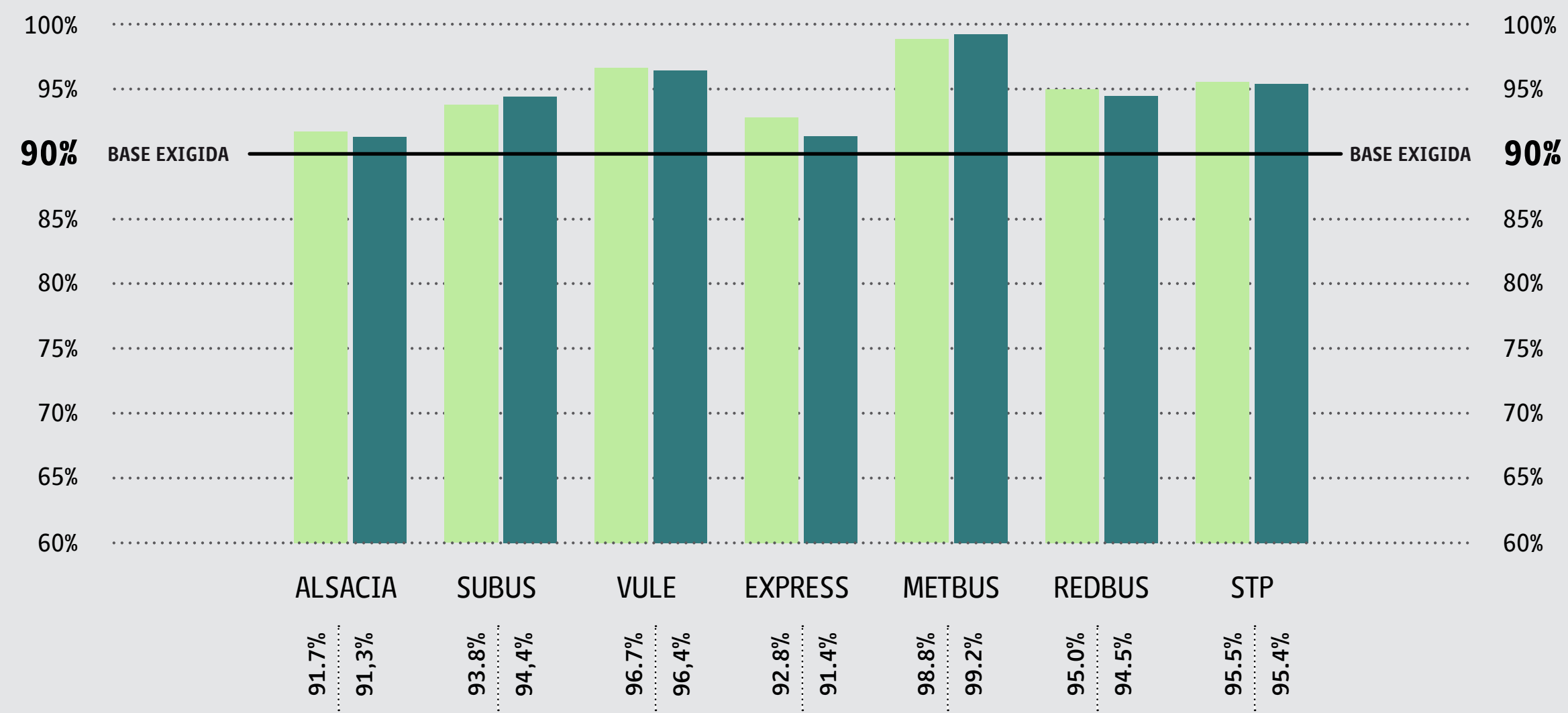
Trimestre Octubre –Diciembre 2016

En este gráfico se pueden observar los resultados trimestrales de cada empresa y quiénes superan el nivel base del 80% para el indicador de Regularidad, en el período de octubre – diciembre 2016, tanto en su desempeño del “Día Completo”, como para los horarios “Punta Mañana” y “Punta Tarde”. Estos últimos periodos son los más críticos por presentarse ahí una mayor concentración en la demanda de viajes.

Las empresas **Buses Vule, Metbus y STP Santiago** superan el estándar mínimo en todos los tramos horarios. En tanto **RedBus Urbano** y **Subus Chile** lo hace en el Día completo y Punta Mañana. **Inversiones Alsacia** presenta resultados inferiores al mínimo exigido en todos los periodos.

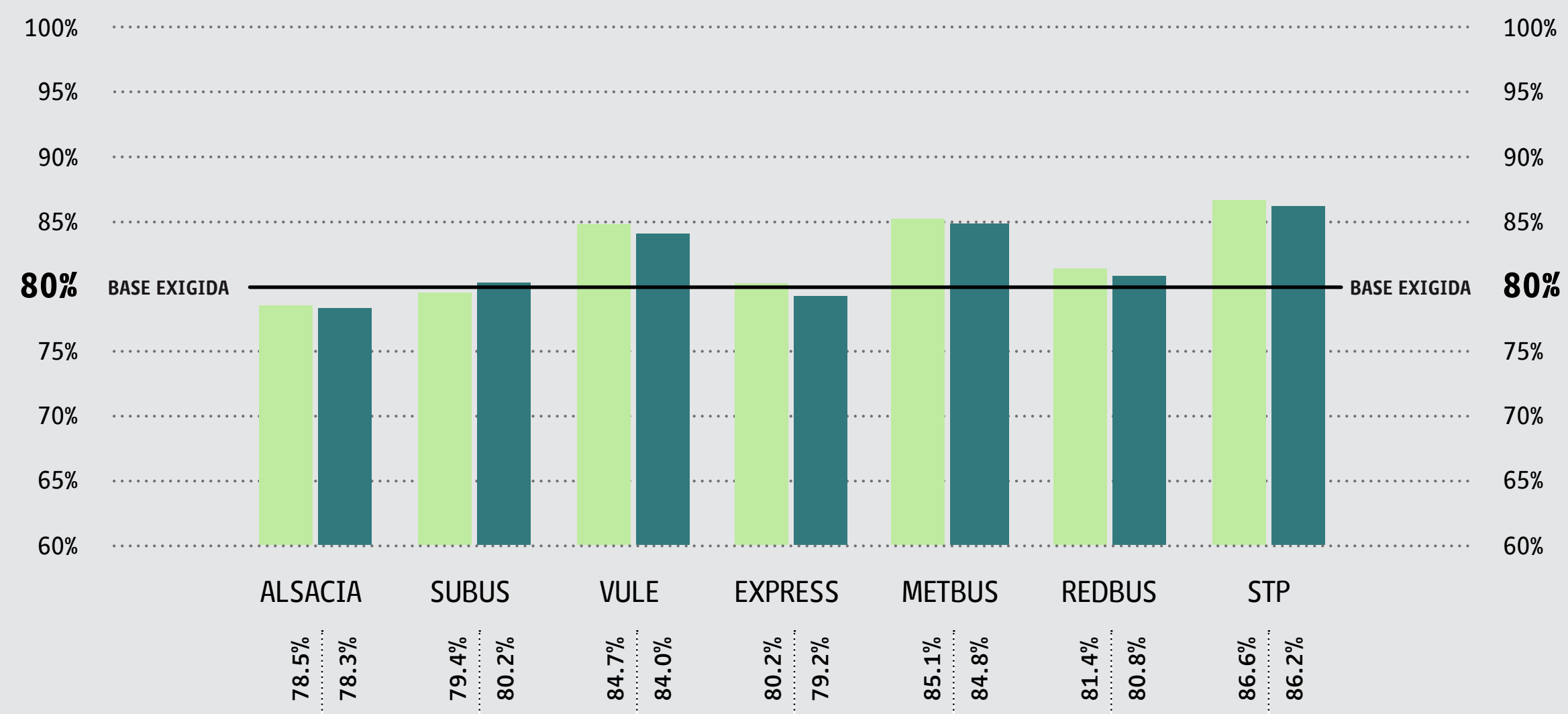


TENDENCIAS



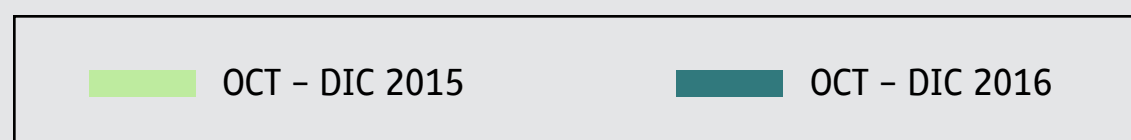
INDICADOR DE CUMPLIMIENTO
FRECUENCIA ESTACIONALIDAD

Comparando con el mismo trimestre del año anterior, las empresas con mayor cambio para el indicador de Frecuencia del "Día Completo" es **SUBUS Chile** con un aumento de un 0,6%, en tanto **Express de Santiago Uno** presenta una baja de un 1,4%.



INDICADOR DE CUMPLIMIENTO
REGULARIDAD ESTACIONALIDAD

Comparando con el mismo trimestre del año anterior en el caso del indicador Regularidad día completo. **Subus Chile** presenta la mayor alza con un 0,8% logrando el mínimo exigido.



SÍNTESIS DE RESULTADOS

Los resultados obtenidos en este ranking de las siete empresas concesionarias respecto al Indicador de Frecuencia que mide su calidad de servicio, dan cuenta que **Metbus** lidera en todos los horarios, por lo que sigue manteniendo el primer lugar en el indicador de frecuencia en los dieciocho Ranking de Calidad de Servicio realizados. También destacar que la empresa **Buses Vule**, sigue en el segundo lugar próximo a **Metbus** como en el 2015.

Buses Vule, Metbus y STP Santiago presentaron resultados encima de los niveles “base” exigidos por el DTPM, en todos los horarios durante este trimestre, tanto en Regularidad y Frecuencia. En el ranking anual, estas mismas empresas son las que ocupan los primeros tres lugares.

Respecto al Indicador de Regularidad, la empresa **STP Santiago** confirma el liderato como lo hizo durante todo el año 2015 en los periodos de “día completo” y “punta mañana”, el cual históricamente ha venido validando.

RANKING ANUAL 2016

En esta edición de cierre del 2016, se muestra un ranking anual con el promedio de los resultados mensuales de los indicadores ICF y ICR (día completo).

1º	METBUS	99,1%	STP	86,7%
2º	VULE	97,4%	VULE	85,0%
3º	STP	95,7%	METBUS	84,9%
4º	REDBUS	95,1%	REDBUS	81,3%
5º	SUBUS	94,4%	EXPRESS	80,6%
6º	EXPRESS	92,8%	SUBUS	80,2%
7º	ALSACIA	91,6%	ALSACIA	78,6%

RANKING ANUAL ICF

(Indice de Cumplimiento de Frecuencias)

El ranking anual lo lidera la empresa **Metbus** con un 99% de cumplimiento, seguido de **Buses Vule y STP Santiago**. Todas las empresas concesionarias cumplen con el estándar mínimo exigido.

RANKING ANUAL ICR

(Indice de Cumplimiento de la Regularidad)

El ranking anual lo lidera la empresa **STP Santiago** con un 86% de cumplimiento, seguido de **Buses Vule y Metbus**. La empresa que no cumplen con el mínimo exigido es **Inversiones Alsacia**.

no 18

R

TODOS
POR
CHILE



Ministerio de
Transportes y
Telecomunicaciones

Gobierno de Chile

